



TRASLADO PARA ALEGATOS

Nº	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	LINK EXPEDIENTE
01	81001 3333 001 2022 00221 00	NYR	MIGUEL ANTONIO ORDUZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	81001-3333-001-2022-00221-00-NYR

HOY, **06/09/2023 A LAS 08:00 AM**, SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y, CUYO **TRASLADO CORRERÁ POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A LA CULMINACIÓN DEL MISMO**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO Y 110 DEL CGP.


GINNA ANDREA DÍAZ SÁNCHEZ
Secretaria

Si no abre el vínculo, por favor solicitarlo al correo del juzgado adm01arauca@cendoj.ramajudicial.gov.co